

En España, si hay miserias humanas, se lloran y se abominan; en Inglaterra, vicios y no vicios, todos son á un mismo precio. Solo se sufren los que no perjudican la sociedad; pero se hace poco ó ningun caso de los que son perniciosos únicamente á la conciencia. Si este candidísimo religioso hubiera dado á milord esta respuesta, ¿qué sacaría de que en España hubiese muchos, que hablan mal de los Frailes, que lo merecen? «Lo mismo, que sacarán los que leyeren los sermones impresos de los regulares, que cita el Gerundiano (voy hablando con las palabras de Vmd. en el número 7), declarándolos con las señas y con las líneas, que traslada de ellos, para que siempre vivan en el público.»

Si no son tan tontos como Vmd., no haya miedo que en consecuencia saquen el despropósito que Vmd. infiere de que: «Esto es no poderse librar de la nota de satírico, ni dejar de incurrir en la excomunion del Tridentino.» ¡Bendito! si el Gerundiano no hace más que trasladar á las líneas de los sermones impresos como Vmd. mismo lo confiesa, ¿en qué está la sátira? ¿ni en qué está la excomunion? ¿Es sátira el repetir las necesidades de otros con sus mismas voces? ¿Hay excomunion, para que no se trasladen los dislates de los necios, con sus mismas palabras? ¿Y es desenterrar los defectos ya olvidados, repetir fielmente los que andan impresos, y se dieron á la estampa, para que se eternizasen en los moldes, como suelen decir los aprobantes? Sobre qué ha dado en acreditarse de un pobre simple; y me temo que ha de salir con ello. ¿Sabe Vmd. pues, qué sacarán ó deberán sacar legítimamente los que leyeren esos

sermones impresos, que cita el Gerundiano? Sacarán que en España hay muchos Predicadores indignos de ejercitar tan sagrado ministerio: sacarán que estos y los parecidos á ellos estarían bien en la casa de los orates, y están muy mal en el púlpito: sacarán que habiéndose experimentado ineficaces todos los medios que se han practicado hasta aquí para corregirlos; era conveniente que saliese á probar fortuna con un Fray Gerundio, para avergonzarlos. Estas y otras consecuencias semejantes deberán sacar; pero sino las sacaren, serán tan lógicos como Vmd., que es cuanto se puede decir para ponderar cuán atrasados están los pobrecillos, aún en la lógica natural.

Y ahora que se me acuerda; aquí se queja Vmd. del Gerundiano, de que saca á luz los sermones impresos, trasladándolos con sus líneas y señales; más arriba se quejaba, que los sermones que citaba eran fingidos y supositicios, y que se le podía obligar por todos los derechos á que declarase, calificase y probase que Gerundio habia predicado aquellos sermones. No viene aquí mal aquello que trobó con tanta oportunidad el otro satírico (por la gracia de Vmd.): *hos mihi liga funes*. ¿Cómo ajustarémos estos votos, señor Penitente? Si los sermones que cita el Gerundiano andan impresos, ¿cómo son fingidos y supositicios? Y si los desenterró, ¿cómo es posible que nunca existiesen? ¿Ha encontrado Vmd. por ahí algun munidor de entes de razon, ó algun desenterrador de los huesos de la nada? ¿Y es posible que Vuestra Merced tuviese brazo para llenar á todo Madrid, y aún á toda España, de estas preciosidades?

No es de ménos chiste lo que añade Vmd. inme-

diatamente, reconviendo al Gerundiano por estas urbanísimas palabras: « Cuando el P. Vieyra formó la « figura que tú pones en el religioso amortajado en « vida y denegrado por la penitencia, ¿pone acaso las « señas y arrabales, ojos y pelos que tú pones, tras- « ladando los disparates que dijo? ¿Predicó acaso « Vieyra, poniendo un ente verdadero? Nó, sino á « un Fray Gerundio. Pero tú, con la figura de Fray « Gerundio, hieres y satirizas á los entes reales y « verdaderos. » Obscurillo está Escato; y bien se pue- « de añadir al márgen: *¿Quién dá limosna para alum- « brar á este párrafo?* Con efecto, ¿qué quiere decir « Vuestra Merced en él? Porque solo se percibe algo á « tientas. ¿Quiére Vmd. decir que la pintura que hace « el Gerundiano de un Predicador (Capuchino, v. g. co- « mo su P. Confesor, en el cap. 2, núm. 14 del lib. 3, « la sacó de la que hace el P. Vieyra en su famoso ser- « mon de la *Sexagésima*? No sería gran pecado aunque « lo hubiese hecho: porque al fin el P. Vieyra fué hom- « bre de quien se pueden tomar sin vergüenza muchas « cosas. Pero dice Vmd. un grandísimo despropósito; « para cuyo desengaño no es menester más que los ojos « y el cotejo. Allá vá este.

VIEYRA.

« Sube tal vez al púlpito un Predicador, de los que « profesan vivir muertos al mundo; vestido ó amor- « tajado en un hábito de penitencia (que todos más ó « ménos ásperos, son hábitos de penitencia, y todos « desde el día que profesamos son mortaja), la vista « de horror; el nombre de reverencia, y materia de

« compuncion; la dignidad de Oráculo; el lugar y la « expectacion de silencioso; y cuando éste rompe la « voz, qué es lo que se oye? » *Aquí acaba la pintura « de Vieyra.*

LOBON.

« ¿Qué es ver subir al púlpito un Predicador amor- « tajado más que vestido, con un estrecho saco, ce- « ñido de una sogá, de que hasta el mismo tacto hu- « ye ó se retrae; calado un largo capucho piramidal « hasta los ojos; con una prolongada barba salpicada « de canas cenicientas; el semblante medio sorbido « de aquel Penitente bosque, y lo demás pálido, ma- « cilito, extenuado de los ayunos y de las vigalias; « los ojos hundidos hácia la concavidad del cérebro, « como retirándose ellos mismos de los objetos pro- « fanos, y gritando mundamente: *Apartadnos, Señor, « de la vanidad del Mundo?* ¿Qué es ver, digo, á este « animado esqueleto en la elevacion de un púlpito; « asustando con sola su vista aún á los que no son « medrosos, proponer el tema del sermon con ma- « gestad; arremangar el desnudo brazo, mostrando « una denegrada piel sobre el duro hueso hasta el « mismo codo, y dar principio á su sermon de esta « ó semejante manera, etc.? » *Aquí dá fin la pintura « de Lobon.*

« ¿En qué se parece esta á la de Vieyra? En lo mis- « mo que el espíritu de Vmd. al de un Capuchino ver- « dadero. ¿Pues con qué verdad dice que Vieyra formó « la figura que el Gerundiano pone? Con la propia que « dice, que Vieyra no trasladó los despropósitos que

dijo su figuron, así como el Gerundiano traslada los de su fantasma. Santo varon, ¿tiene ojos en la cara? ¿ó sabe á qué obliga la buena fé que deben observar todos los que hablan? ¿Con qué Vieyra no trasladó los despropósitos que dijo su Estafermo? Pues óigale Vuestra Merced una docena de renglones más abajo.

« Vemos salir de la boca de aquel hombre así en « aquel traje una voz muy afectada y pulida; y luego « empezar con mucho desgarró, ¿á qué? A motivar « desvelos, á acreditar empeños, á acrisolar finezas, « á lisonjear precipicios, á brillar auroras, á derretir « cristales ó á desmayar jazmines, á bostezar prima- « veras, y otras mil indignidades de estas. » Tenga Vmd. por cierto, que si hubiera alcanzado á su Padre Confesor y á otros de su calaña, hubiera añadido: « A bosquejar lunares, á descubrir pechos, á « naufragar en candores, á peligrar en sierras nevadas, *et reliqua.* » ¿Y esto no es trasladar los despropósitos del Predicador amortajado? Sí, me responderá Vmd. muy fruncido; pero con sus mismas palabras. ¡Válgate la mona por hombre! y para el caso, ¿qué miel tendrá más, trasladar la substancia, que copiar las voces? Ayer me sucedió este caso con un niño. Andaba vestido de donadito; vile con calzónes, y le dije: « ¡Ah, mal fraile! ¿por qué colgaste los « hábitos? » y el chicuelo comenzó á patear y á llorar, diciendo: « Yo no los colgué, que están en el arca de « mi abuelo. » Lo más precioso del pasaje, es lo que se sigue. ¿Predicó acaso Vieyra, poniendo á un ente verdadero? Nó, sino á un Fray Gerundio. Pero tú, con la figura de Fray Gerundio, hieres y satirizas á los entes verdaderos. Cada paso es un tropiezo. Dí-

game Vmd., criatura de Dios, ¿y para qué puso Vieyra á ese Fray Gerundio? ¿No fué para dar en cabeza del Fray Gerundio fingido, contra los Gerundios verdaderos? Porque sino fué eso, seria para hablar al aire y sin objeto. Pues si el Gerundiano hace lo propio, como Vmd. mismo lo confiesa; si dá contra los entes verdaderos en cabeza del Fray Gerundio fingido, ¿en qué está su delito? Lo que fué loable en Vieyra, ¿por qué ha de ser reprehensible en el pobre Gerundiano? ¿Qué en la teología de Vmd. está precisado á pecar, quiera ó no quiera? Si supone sermones fingidos en todo semejantes á los verdaderos, peca; porque se vale de especies increíbles, fingidas y suposiciones, para desacreditar á entes verdaderos. Si traslada sermones verdaderos, á cuyos desbarros apenas pueden acercarse los fingidos, peca; porque debiera dar contra los Gerundios verdaderos, en cabeza de un Gerundio fingido. ¡Válgate Dios, por catonísimo señor, qué todo le desagrada. A pelo le viene á Vmd. aquello de Fedro contra los censores de sus fábulas. Haga Vmd. cuenta que se lo dice el Gerundiano:

*Quid ergo possum facere tibi, Lector Cato,
Si nec fabellæ te juvant, nec fabulæ?
Noli molestus esse omnino litteris;
Majorem ne tibi exhibeant molestiam.*

Vaya la trova en romance, para que á Vmd. no se le pase por alto.

Válgate Dios, por lector.
Que pone en lo que repara
A la ficción mala cara;
Pero á la verdad peor:

Penitente y confesor,
Ambos son dos penitentes,
Que no han de hablar entre gentes
De letras, ni con autores;
Porque aspirando á doctores,
Quedan en inocentes.

Y ahora, ¿qué le parece á Vmd. mismo de aquella terrible amenaza, con que inmediatamente llena de terror al Gerundiano con estas formales palabras? « Vamos poco á poco, amigo Gerundiano, que ya me canso de sostenerte; y si te metes en más honduras, puede ser que te deje solo: pues, que te opones á lo mismo, que quieres persuadirnos contra la ley: *Qui aliud dicit quàm vult, neque id dicit quod vox significat, quia non vult, quia id non loquitur. Leg. ff. de reb. dub.* » Bien empleado le está al bribonazo del Gerundiano; bien merecido lo tiene por sus bellaquerías, que se canse de sostenerlo el que lo ha sostenido hasta aquí con el vigor y con la fineza que hemos visto. Demasiado ha hecho el Marquinades en griego y el Bar-Marquina en hebreo, en sostenerle hasta ahora, de manera que sus enemigos á lo sumo podrán tacharle de blasfemo y de hereje; pero de allí no pasarán, gracias á su mantenedor. Pero si el insolente no se enmendare, y se metiere en más honduras, puede ser que lo deje solo. Y entónces, ¿en qué parará el desdichado de él? Incurrió *ipso facto* en la ley: *Qui aliud dicit, etc., ff. de reb. dub.* Y cate un excomulgado á mata-candela, que no habrá más que pedir. Vamos sérios. ¿Vmd. deliraba cuando escribió esta bobería? Antojósele á Vmd. bufonear una vez con gracia irónica; y ni aún para eso

poquito le dá el naípe. Mire Vmd, no se canse en sostener al Gerundiano, que él se sostendrá por sí mismo (mal que les pese á ciertos amigos), sin necesidad de puntales comidos de carcoma, como v. g... sosténgase Vmd. á sí mismo, que no hará poco, y aún hará mejor en contenerse que en sostenerse; porque aunque lo *continente* no se lo disputo, tanto como el *contenido* á piés juntillas se lo niego. Y en órden á la amenaza de dejar solo al Gerundiano, esté en la inteligencia de que en medio de dos millones de hombres como Vmd., estará tan solo como Vmd. pudiera estar en los desiertos de la Tebaida ó en las ardientes arenas de Libia; pero en todo caso, mande Vmd. decirnos á qué proposicion viene, y qué quiere decir aquella ley que Vmd. cita de latin arábigo, solo por lucir las antiguas memorias de letrado gótico. Porque le aseguro á Vmd. por mi ánima jurada, que ni aún el mismo Domine Zancas-largas, con ser el Domine Zancas-largas, le ha de dar sentido propio y acomodado á su extraña gramática. *Qui aliud dicit quàm vult; neque id dicit quod vox significat, quia id non vult, quia id non loquitur.* El latin de la tal ley es muy parecido al romance de aquella carta: *Amigo mio, digo que digo: que cuando digo, no digo digo; sino digo que no digo digo.*

Ya que estamos todavía sobre el capítulo de la pinturilla, que hizo el Gerundiano de un Capuchino, que en realidad fué lo que á Vmd. exaltó el humor atrabilioso; voy á dar un testimonio de mi buena fé, y otro de que Vmd. no supo impugnarla. El Gerundiano supone, que dicha pintura se halla en la carta pastoral del señor Valero, no con las palabras formales

con que él la hace, sino con otras muy semejantes. No hay tal cosa, ni en toda la carta se encuentra semejante pintura, ni aún en bosquejo. Aunque en ella se da á mantenido contra los Predicadores aéreos y floridos, que se olvidan del sitio, de la materia y de la profesion; que para la substancia del caso es lo mismo. Hice amistosamente cargo de esto al Gerundiano: y él me respondió lo que se sigue, con aquella honrada sinceridad que le caracteriza. «Era muy niño cuando leí esa carta, y despues no la he vuelto á tener en las manos. No sé por donde se me imprimió visiblemente la especie de haberla leído en ella, cuando sin duda la habia leído en otra parte, de que ahora no me acuerdo. Que no se puede negar, promovió el señor Valero con la mayor vehemencia. No obstante estimo á Vmd. mucho el aviso; y si publicare la segunda parte, ya cuidaré de aprovecharme de él, informando al público de mi equivocacion. Esto no me cuesta trabajo; porque no tengo ménos gusto en confesar mis errores, que en impugnar los desaciertos agenos.» ¿Qué le parece á Vmd. de esta ingénu confession? ¿Hácela Vmd. tan sincera, cuando se va á acusar de sus venialidades á los piés de su P. Confesor? Aquí queria poner fin á esta tercera carta; porque ya va larga y yo estoy un poco cansado; pero me hace lástima el dejar para otra el convincente dilema, que se comprende en los números 8 y 9. Dice Vmd. en suma: «Que el Gerundiano escribió su historia no más que por hacer reir á la gente, para avergonzar á los Predicadores, y para que corridos se enmendasen. Si la escribió para hacer reir á la gente, y esperó para darla á luz á principio de Cuaresma,

«zape que quema (qué chistoso zape) buscar arbitrios para reir, divirtiendo las lágrimas que se debían derramar por la pasion de Cristo; es porque la historia de Fray Gerundio pica más allá que en historia (otro chiste como el zape,) y aún las revelaciones divinas piden tiempo oportuno para publicarse; ¿qué será un libro reducido todo á cuentecillos, chungas y chanzas? Si la escribió para avergonzar á los Predicadores, es preciso que éstos lo sientan, viéndose reprendidos en público por un hazme reir que no tiene comision del Papa, del Rey ni de la Inquisicion, para hacerlo; y que siendo un pobre pelon y un triste particular, debiera contentarse con observar el precepto de la correccion fraterna, predicando en comun contra el abuso, por no ser cómplice: encomendarlo á Dios, si los superiores no lo remediasen. Pero exponer los Predicadores al desprecio del vulgo ignorante, con cuentecillos, que los queman, y casos que se fingen, es más de lo que parece.»

No dirá Vmd. que le disimulo, ni que le disminuyo la fuerza de su valiente dilema. Pero vamos claros. ¿Es posible que el dilemilla le hizo coz á Vmd. mismo? Si se la hizo, no envidio su docilidad; sino se la hizo, tampoco su sinceridad se la envidio. Alucinóle á Vmd. el confundir el fin con los medios, y los medios con el fin. Esta distincion es demasidamente delgada para la hilaza que Vmd. gasta. El Gerundiano ¿no hizo bien patente á todos con las palabras más claras del mundo, que su fin no era hacer reir, ni avergonzar á los Predicadores, sino valerse de la risa de unos y de la vergüenza de otros, como medios para que es-

tos se corrigiesen y se reformasen? De manera que la enmienda de los Predicadores es el fin; y la risa del auditorio y la vergüenza de los interesados, fueron los medios. Óigalo Vmd. en el número 38 de su prólogo, respondiendo en profecía á toda la pobreza del papelon de Vmd.; solo que él se la opuso á sí mismo con un poco más de gracia, y con un mucho de mayor valentía, aunque yo lo diga. «Antes quiero probar fortuna (dice), y ver si soy en este asunto tan feliz, como lo han sido muchos autores honrados en obras diferentes, persuadidos de la máxima de Horacio, que *Ridiculum acri..... fortius plerumque et validius magnas secat res*: esto es: que muchas veces, ó las más, ha sido más poderoso para corregir las costumbres, el medio festivo y chufletero de hacerlas ridículas, que el entonado y grave de convencerlas disonantes.» Vé Vmd. aquí claro como el agua que su fin no fué la risa, la chufleta ni la ridiculez, sino la correccion de los abusos pulpitaes, por aquellos medios poderosos? Con que negándole á Vmd. las dos partes de su dilema, quedó el argumento cornuto enteramente desmochado.

Vaya un símil, para que Vmd. lo entienda mejor; porque tambien me parece un poquillo mocho de entendederas; y á fé, que el símil tampoco ha de salir de la Cuaresma. Dígame Vmd.: cuando en ella los Predicadores más celosos y más apostólicos se suelen valer, especialmente en la explicacion de la doctrina, ya de cuentecillos chistosos, ya de comparaciones y símiles caseros, que hacen reir á la gente, ¿para que lo hacen? para que á vuelta del cuentecillo y de la comparacion, se estampe mejor la substancia de la doctrina

en la memoria de la gente ruda; ¿dirá Vmd. esto en la Cuaresma? ¡Zape que quemal! Esto es buscar arbitrios para convertir en risa las lágrimas, que se debían derramar por la pasion de Cristo. Si Vmd. dice este disparate, yo le diré que vaya por la pasion del Señor: pero le prevengo que lo piense bien para decirlo; porque chamuscará á mucha gente honrada, y entre ella S. Crisóstomo y S. Ambrosio, y le aseguro que no lo han de contar por gracia. Sin meterme por ahora con S. Pedro Crisólogo, que decia á su pueblo de Ravena: Muchas veces os provocho á risa, para excitaros al llanto: *Sæpè provoco vos ad risum, ut excitem ad planctum.* Vé Vd. aquí como la risa puede ser muchas veces un admirable medio para cosas muy serias. Por tanto, señor mio, déjese Vmd. de esos zapes y de esas alharacas, que solo pueden hacer fuerza á entendimientos lampiños como el de Vmd.; por más que le cuelgue una madeja de pelos de castron, desde los bigotes hasta la cintura. Advirtiéndole que la risa que se emplea en hacer burla de los Predicadores indignos, para llenarlos de provechosa vergüenza, no es ménos meritoria que las lágrimas que se derraman por la pasion de Cristo; porque no es medio ménos eficaz para que se logre en nosotros el mérito de esta pasion. ¿Y será ageno de la Cuaresma un fin tan santo por un medio tan loable? ¿Será fuera de tiempo predicar á los Predicadores en el tiempo que más lo necesitan, por ser aquel en el que predicán más?

Todo esto va en la graciosa suposicion de que el Gerundiano hubiese esperado al propio tiempo el principio de la Cuaresma, para dar á luz su obra; pues aunque fuese así, ni habria incurrido en el cánón, *Si quis sua-*

denté Diabolo, ni era negocio de que por ello le obligasen á abjurar *de vehementi*. Acuérdomé que años pasados anduvieron revoloteando por España ciertas obrillas críticas sobre cierto punto histórico. Quiso la mala trampa que una de ellas por casualidad salió á plaza en las cercanías de la Semana Santa. Encendióse en celo de la causa de Dios, cierto astrólogo apostólico; y predicó una misioncilla contra este atrevimiento escandaloso que hizo compungir de risa á todo el auditorio. Verdad es que salió después un folleto en defensa del tiempo en que el papel se había publicado que dicen convirtió al pobre astrólogo, la semana de Pascua en semana de Pasion. Lo cierto es, que después ha metido mucha ménos bulla, y ha empleado mejor sus prendas intelectuales y morales de que no se puede negar tiene más que decente provision. Si hubiera alguna esperanza de que en Vmd. se hubiera de lograr sacar el mismo fruto, me detendría quizá algo más en burlarme de su reparo; que es bastante despreciable por sí mismo, y por quien lo hace: pero no quiero perder tiempo; y me basta el decirle, como resueltamente se lo digó, que niego el supuesto.

Niego que el Gerundiano hubiese esperado al tiempo propio de Cuaresma, para dar á luz su historia. Paréceme, que al leer esto, le estoy viendo á Vmd. desgañitarse de pura cólera, y de pura risa. Paréceme, que sin poderse contener, se sale de la celda, ó de lo que fuere; y convocando auditorio, dá grandes risadas al compás de palmadas y patadas, poniendo por testigos al cielo y á la tierra, de la descarada insolencia con que le desmiento á Vmd. Paréceme que le

oigo exclamar entre espiritado y rabioso: ¡*Aquí de Dios! ¡aquí de la Villa y córte de Madrid! ¡aquí de toda España! ¡el maldito, el blasfemo, el sedicioso libro de la Historia del famoso predicador F. Gerundio de Campazas, no se publicó en la Gaceta de 21 de Febrero de 1758?* Sí, señor, aquella semana; ¿no era este año la tercera semana de Cuaresma, contando los cuatro días, que preceden á la primera? Sí, señor, luego el gerundiano esperó el tiempo propio de Cuaresma, para dar á luz su Historia. No, señor, tan de repente le cogió al gerundiano la publicacion de su Historia, como le pudo cojer á Vmd; tanto le sorprendió verla publicada entónces, como sorprendió á los que no tenían la menor noticia. Y esto, créame-lo Vmd. sobre mi palabra, porque estoy instruido muy á fondo en la Historia de esta Historia. Sintió altamente el gerundiano, que se publicase entónces; pero no le tiente el diablo á creer, que fué por los ridículos motivos, que Vmd. exagera. Es hombre, que discurre muy de otro modo que Vmd. Sintió, que se publicase entónces, entre otras razones, que no necesita Vmd. saber, por una honrada lástima, y caritativa compasion de muchos predicadores: persuadido á que no pocos Gerundios lo son de buena fé: ya que si predicán mal, es por estar inculpablemente engañados en el concepto de que aquello es predicar bien. Pues si se les hiciese ver lo contrario, ó dejarían el púlpito, conociendo que no eran para ello, ó al punto se enmendarian. Tuvo lástima de estos, pareciéndole que el libro en aquellas circunstancias, solo serviría para perturbarlos, sin darles tiempo para enmendarse. Pues enfrascados ya en sus Cuaresmas, y prevenidos

sus trabajos, apenas les era posible el reformarlos. Esto le compadeció indeciblemente, y así lo dijo á muchos de palabra, y por escrito. Por lo que en su dictámen, la publicacion de la Historia no se debia haber hecho hasta dos ó tres meses ántes de la Cuaresma siguiente; para que los predicadores celosos, y bien intencionados abriesen los ojos, y tuviesen lugar de disponer sus papeles de manera, que en la misma Cuaresma siguiente fuese visible el fruto de la obra. Esta fué siempre su idea, y este su parecer: con qué estuvo muy léjos de esperar al propio tiempo de la Cuaresma, para darla á luz. Si Vmd. quiere saber los grandes y verdaderos motivos, que tuvieron los que dispusieron así, para no conformarse con la voluntad del autor, venga acá, y quizá se los confiare, y quizá no. Y allá vá roto ó cascado el primer cuerno de suagudísimo dilema. El segundo aún es más lastimoso. Demoscaso, que la Historia se hubiese escrito con el único fin de avergonzar á los predicadores: aunque ya se le tiene á Vmd. explicado, que este fué el medio, y no el fin. ¿Pero, y bien, que sacamos de aquí? ¿Qué es preciso que los predicadores lo sientan? Concédolo: porqué ni el libro se escribió para divertirlos, ni los enfermos dejan de sentir las ventosas sajas, y sino las sienten, tanto peor para ellos: porque es funesta señal. ¿Y qué más hemos de sacar? ¿Qué es preciso lo sientan más, cuando se veen reprehendidos en público, no por algun superior, ni por algun edicto del Tribunal de la Fé, no por cierto, sino por un hazme reir? Lo primero *implicat in terminis*; porque los hazme reir no reprehenden ni en público, ni en secreto; ni en comun, ni en particular. A lo sumo se

burlan, se zumban, chufletean; y de esto á la reprehension, hay grande diferencia. Lo segundo, *negó suppositum*, á lo ménos respecto de los predicadores, que tanto lo sienten; porque para estos no es hazme reir, sino hazme rabiarse, hazme patear, hazme espumar de cólera. Lo tercero; ¿quién le ha dicho á Vmd. que solo pueden reprehender en público los Prelados, Superiores, el Tribunal de la Fé, y la Real Magestad? Si se trata de delitos, y de personas particulares dentro de la línea moral, pase. Si se habla de delitos públicos, y de personas indeterminadas en la línea intelectual, es grandísimo disparate. Los predicadores reprehenden en público; y hasta los comediantes reprehenden en público, sin que sean Prelados, Superiores, Tribunales de la Fé, ni Reales Magestades. Y con esto se rompió el otro cuerno.

Lo más donoso es, que Vmd. mismo adopta esta propia doctrina, cuando dice inmediatamente: «Amigo mio, los que nada suponemos en el mundo, nos hemos de contentar con observar los preceptos de la caridad cristiana. En las cosas públicas, que saben los superiores y no lo remedian, debemos clamar á Dios para que lo hagan; predicando en comun contra el abuso, por no ser cómplices.» Esto es lo que ha hecho el Gerundiano; predicar contra un abuso tan público, que no es posible otro que lo sea más. Y porque no es Prelado, Superior, Tribunal de la Fé ni Real Magestad, no le pareció conveniente usar del estilo censorio, catoniano, severo, autoritativo y jurisdiccional: sino del festivo, alegre, burlon y chufletero. Mas vá, que me replica Vmd. con gesto avinagrado (tuteándome tambien á mí, porque Vmd. tiene

arranques de tutearse con el lucero del alba) ¿y á esto llamas predicar? Sí, señor, ¿Vmd. no dice que la obra del Gerundiano es una sátira? Pues tenga Vmd. entendido que las sátiras son sermones. Pregúntesele Vmd. al incomparable Lucio Sentonio, que todavía vive (no sé muy bien en donde), el cual intituló *Sermones á sus sátiras*, con muchísima razon: porque si el fin de los buenos sermones no es, ni puede ser otro que el de enmendar las malas costumbres, tampoco no puede ser otro el fin de las sátiras castizas.

*Dùm prodesse volunt, et delectare Poeta
Et jucunda simul dicunt, et idonea vita.*

El párrafo que añade Vmd. sobre las reglas de la caridad fraterna, gran cuenta le hubiera tenido entenderlo mejor, y practicarlo. « En los casos particulares (dice Vmd.), debemos observar las reglas de la caridad fraterna. Si no aprovechan las primeras, dar cuenta á los superiores que pueden y deben remediarlos; » *Dic Ecclesiæ*; y nosotros quedémonos en nuestra santa paz y quietud. Las reglas de la correccion fraterna son: primera, en delitos y personas particulares, amonestar reservadamente al que delinque, *corripe eum inter te et ipsum solum*. Segunda, si esto no alcanzare, advertirlo de su delito en presencia de dos ó tres testigos: *Adhibe tecum duo aut tres testes*. Y no aprovechando esto (esta es la tercera) dar cuenta á quien lo pueda y deba remediar: *Dic Ecclesiæ*. Ahora bien, señor Marquiniades: ¿y cuál de los dos ha hecho añicos esta regla? ¿Vmd. ó el Gerundiano? Este está fuera de caso y de la cuestion; no

se ha metido con delitos particulares, sino con públicos; no con sugetos determinados por sus personas, sino por sus escritos, ó dados á la luz pública ó pronunciados en público teatro; no con defectos morales, de los cuales hablan únicamente las reglas, sino con defectos intelectuales, con los cuales no se meten. ¿Pero Vd.? ese es otro cuento. Vd. habla determinadamente con el Gerundiano, señalándolo no solo por la obra, sino por la profesion, que voluntariamente le supone; Vmd. le reprende por un figurado delito público; esto es, por su obra: pero ese delito público, aun cuando lo sea, es de una persona particular. Vuestra Merced le acrimina, no ya culpas intelectuales, sino morales y moralísimas: v. g. las venialidades de hereje, sacrilego, blasfemo, enemigo del Estado Eclesiástico, Secular y Regular, y en fin, reo de ambas Magestades divina y humana. ¿Pero, qué reglas ha observado Vmd. para esta caritativa correccion? ¿Le ha amonestado suave y reservadamente? Sí por cierto. El primer aviso fué el de su furioso papelon; y aún este aviso ha tenido Vmd. gran cuidado de darlo á todos, ménos á él. Esparciólo Vmd. por toda España, sin acordarse del pobre Gerundiano, que á la hora de esta aún no lo hubiera visto, á no habérselo enviado un amigo desde la Côte; sin que de aquí se infiera que lo haya leído. ¿Es esto corregirlo reservadamente y á solas, *inter te et ipsum solum*? Lo será si entiende esta regla, como aquel otro Fraile, que ofendido por otro religioso de su misma Comunidad, fué á la celda de este; cerró la puerta, tumbólo en el suelo y hartólo de patadas; y reconvenido por el Prelado, dijo: « Que él no habia

« hecho más que cumplir con la primera regla de la correccion fraterna: *Si peccaverit in te frater tuus, corripe eum inter te et ipsum solum*; Si algun Fraile te ofendiere, corrígelo entre tí y el mismo suelo. »
 ¿Ha hecho la correccion á presencia de dos ó tres testigos? No solo á presencia de dos ó tres, sino de doscientos ó trescientos mil. Solo ha cuidado mucho que no fuese á presencia del delincuente; y en esto no dejo de alabar su grande prudencia. ¿Esperó Vmd. á ver si se enmendaba, para sino, decirlo á la Iglesia *Dic Ecclesie*? No tuvo flema para tanto, sin duda porque desesperó de la correccion; y á fé que yo tambien desespero de ella. Pero al fin entendió el precepto de la correccion fraterna, ni más ni menos, como los dos textecillos de San Pablo: *Ego rigavi, ego plantavi; Apollo rigavit. Non est vocentis neque currentis, etc. Qui aliud dicit. Leg. ff. de reb. dub.*

Dios guarde á Vmd. muchos años. Tal dia, tal mes, tal año y tal parte.

B. L. M. de Vmd.

Su aquel.

Señor Don Vmd. EL OTRO.

CARTA CUARTA.

EJUSDEM, eidem, de eodem, et secundum idem.

MUY señor mio: ¿qué me dice Vmd.? ¿Es posible que el penitente de mi alma se haya resuelto á imprimir el papelon de mi vida? ¿Es posible que ande ya

de molde en las manos de todos, y que todavía no haya llegado á las mias ni á las del Gerundiano? ¿Es posible que sea Vmd. tan buen hombre, que le haga novedad el que habiéndose remitido por el correo á todas las Comunidades religiosas de la Côte, y de fuera de ella, solo se hubiesen excluido de este precioso regalo los PP. de la Compañía? ¿Pues qué? ¿habia de regalar el autor con un ejemplar á todas las *Cofradías del Reino*? ¡A dónde iríamos á parar! y el devoto que franqueó el dinero para una obra pía de esta necesidad é importancia, no hizo bastante en costear tanto número de ejemplares para todas las Comunidades religiosas, sin que lo empeñasen en costearlos tambien para todas las *Cofradías*? Tengan paciencia los *Cofrades de San Ignacio*, así como la tienen los *Cofrades de San Antonio y San Roque*; porque eso de querer hombrear con las familias religiosas suena un poco á orgullo y propia estimacion, así que en esta parte yo soy con el señor Penitente, una vez que se dé por sentada su doctrina, de que los referidos PP., entre los cuales se digna tambien contar al Gerundiano, no forman más que una *Congregacion ó Cofradia*. Solo hubiera deseado que á éste se le hubiese remitido un ejemplar, no precisamente por Cofrade, sino porque al fin era Mayordomo de la fiesta; y parece cosa estraña, que hablando con él la obrilla, la conversacion se dirija á todos, menos á él.

2. Algunos inadvertidos lo atribuyeron á miedo. ¡Simpleza y más simpleza! el que no tiene miedo á Dios, ¿por qué ha de temer á los hombres? El que tiene valor para escribir y aún para imprimir tanto